

Santiago, siete de noviembre de dos mil veintitrés

Por recibido Oficio N° 72-2023 del ministro encargado de la Unidad de Seguimiento Acta N° 37-2014 de esta Corte Suprema señor Diego Simpértigue Limare, con los informes nacionales de órdenes de búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes y, el Informe nacional de Migrantes no acompañados y/o separados con medidas de protección de los meses de mayo y junio del actual.

Téngase presente lo informado. Remítase copia del aludido Oficio y de su anexo al Ministerio de Justicia, para los fines a que haya lugar.

Inclúyase en el boletín informativo. Asimismo, publíquese en la página web del Poder Judicial.

AD-1349-2016

Mbg

Sergio Muñoz Gajardo
Presidente (S)
Corte Suprema de Justicia



En Santiago, a siete de noviembre de dos mil veintitrés, notifiqué por el Estado Diario la resolución precedente.

